



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211685941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 25 de 2021

Señor(a)

Cristian Jose Blanco Hernandez

Cll 65 A Sur # 17a-31

Bogota - D.C.

REF: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL FALLO DE EMBRIAGUEZ Artículo 68 - Ley 1437 de 2011

REFERENCIA: NOTIFICACION PERSONAL

EXPEDIENTE: 1380 de 2020

COMPARENDO: 110010000000227754325

INFRACCIÓN: F

Sírvase comparecer ante la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Calle 13 No. 37 - 35 de la Ciudad de Bogotá, Subdirección de Contravenciones en el SEGUNDO PISO, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 09:00 AM a 03:00PM, a efecto de realizar la notificación personal del fallo expedido por la Autoridad de Tránsito.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011.

Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado

Respetuosamente,

Yamile Bolívar Sabogal
Yamile Bolívar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 25-03-2021 08:25 AM

Firmado por: Yeimy Paola Pachon Briceño-Subdirección De Contravenciones

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rechusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
1 2	No Reside	1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	25/03/2021	Fecha 2:	25/03/2021		
Nombre del distribuidor:	Estor Montañas	Nombre del distribuidor:	Nestor Montañas		
C.C. C.1.030.633.791		C.C. C.1.030.633.791			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:	Casa 3 pisos la 3ra fl. con 2 portones y 2 puertas blancas con curso de cigeretas y licor	Observaciones:			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211685941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 25 de 2021

Señor(a)

Cristian Jose Blanco Hernandez

Cll 65 A Sur # 17a-31

Bogota - D.C.

REF: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL FALLO DE EMBRIAGUEZ Artículo 68 - Ley 1437 de 2011

REFERENCIA: NOTIFICACION PERSONAL

EXPEDIENTE: 1380 de 2020

COMPARENCO: 110010000000227754325

INFRACCIÓN: F

Sírvase comparecer ante la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Calle 13 No. 37 - 35 de la Ciudad de Bogotá, Subdirección de Contravenciones en el SEGUNDO PISO, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 09:00 AM a 03:00PM, a efecto de realizar la notificación personal del fallo expedido por la Autoridad de Tránsito.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011.

Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-03-2021 06:25 AM

Elaboró: Yeimy Paola Pachon Briceño-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2528

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211685941 CRISTIAN JOSE BLANCO HERNANDEZ
RESPUESTA/ FECHA:	CITACION -FALLO
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. CITACION -FALLO.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____